LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL (CDU)

Autores: Mª Antonia Morán Suárez
Universidad de León
dphmms@unileon.es

Blanca Rodríguez Bravo
dphbrb@unileon.es
Universidad de León

Resumen: Estudio comparativo de la imagen de la mujer en las dos últimas ediciones abreviadas de la CDU (Clasificación Decimal Universal) a través de su presencia en ellas. Con este fin se ha utilizado la metodología del análisis del discurso y deconstrucción del mismo. Esta presencia se muestra escasa e inapropiada, ocupando las mujeres cuando se las nombra una parcela muy pequeña de la realidad, aunque se aprecia un cambio cualitativo positivo en la última edición.

Palabras clave: CDU; Clasificación Decimal Universal; Clasificaciones; Estereotipos; Género; Mujeres.

Abstract: A comparative study of the woman's image through her presence in the last two abbreviated editions of the UDC. The methodology used in this study was the discourse analysis and deconstruction of discourse. The presence of women was found to be brief and inappropriate, and when they are mentioned, it is to describe a very small part of whole, although a positive change in quality is appreciate in the later edition.

Keywords: UDC; Universal Decimal Classification; classifications; stereotypes; genre; women

Introducción

Encuadramos esta comunicación sobre la imagen de la mujer dentro de las corrientes actuales que critican y cuestionan las clasificaciones como sistemas de organización del conocimiento. Éstas afirman que las clasificaciones son creaciones sociales para la ordenación y control de los conceptos, pues bajo su pretendida universalidad y neutralidad son construidas de acuerdo a los discursos culturales dominantes de la sociedad en cada momento y, por tanto, producto de su tiempo.

Como pone de relieve Kwasnik (1999) las clasificaciones nunca son creadas en el vacío social o político y en ellas es inherente la jerarquía. Desde el momento en que una clasificación organiza los conceptos en unas determinadas clases y con una determinada dependencia, indirectamente está describiendo y dando una determinada visión del mundo, contribuyendo así a

conformar en la mente de las personas que la consultan esa misma percepción.

Estas críticas coinciden y son resultado de la aplicación de métodos cualitativos aplicados a la investigación documental y bibliotecaria (Frohmann) (Budd y Raber), en concreto el análisis del discurso y la deconstrucción del mismo, surgidos a partir de la perspectiva postestructuralista, que considera que la ciencia no es neutral sino que depende del contexto histórico en que se desarrolla.

Estas nuevas corrientes historicistas-constructivistas chocan frontalmente con las perspectivas tradicionales positivistas y empíricas, bajo las cuales se han creado las principales clasificaciones, incluida la CDU (Clasificación Decimal Universal), objeto de nuestra investigación, fiel reflejo de la estructura del conocimiento existente a finales del siglo XIX y representación de las divisiones científicas, culturales y sociales de los distintos campos del conocimiento.

Dentro de estas nuevas corrientes, creemos necesario destacar algunos trabajos que han sido el estímulo para investigar qué dice o qué no dice la CDU sobre la mujer y cómo la representa.

Desde una perspectiva feminista y deconstructivista, Olson intenta desmontar las "verdades" que subyacen en el discurso de las clasificaciones, como la uniformidad, la universalidad y la capacidad de incluir todas las identidades dentro de ellas. Para ello, toma el mapa (clasificación) como una metáfora en la que se representa el espacio (conocimiento) lo que le permite establecer cuales son sus límites o fronteras. Espacio que por definición siempre incluye o excluye algo y de este modo hace evidentes las exclusiones. Por otra parte, a través de la deconstrucción del discurso, Olson identifica las llamadas “oposiciones binarias” en la construcción de las clasificaciones: varón/mujer; universalidad/diferencia; uno/otro; razón/emoción. Como resultado de este análisis señala como oposición binaria dominante la de hombre/mujer y nos la muestra como el prototipo de todas las exclusiones que se producen en la clasificación.

El hombre es usado como genérico para representar a la humanidad, como miembro dominante de la jerarquía, tomándolo como universo o norma y su presencia ilustra el estándar. Disolver estas relaciones binarias, supondría reconocer la existencia del límite del otro y de esta forma que el otro hable por sí mismo.

Este método deconstructivista no sólo es utilizado para identificar la exclusión de la mujer sino que permite hacer evidentes otras marginaciones y estigmatizaciones sociales implícitas en las clasificaciones.

También, desde una perspectiva feminista, pero utilizando el análisis del discurso foucaultiano, los trabajos de Radford y Radford sobre como se

mantienen los estereotipos en la clasificación y la capacidad de ese discurso para producir y sostener el poder hegemónico, critican al humanismo occidental que ha privilegiado la experiencia de una élite, el hombre occidental a quien ha convertido en proclama universal de la verdad, de la libertad y de la naturaleza humana.

La imagen de la mujer en la CDU

Para analizar cómo está representada y nombrada la mujer, y conocer el papel que la CDU le atribuye, tomamos tanto su presencia específica en algunos números principales, como en los números auxiliares, en los ejemplos de éstos y en las entradas del índice. Es decir, estudiamos en qué contextos aparecen las mujeres en la clasificación, para establecer qué características, aspectos y situaciones. Se pretende examinar, por tanto, la imagen que de la mujer se da, el prototipo de mujer que la CDU presenta.

Percibimos que la presencia de lo femenino en esta clasificación es escasa, inapropiada y asimétrica con respecto a la masculina. Se nombra poco a las mujeres y, cuando se hace, se las asocia con escasas parcelas de la realidad.

Dados los valores dominantes de la sociedad, se puede presuponer que cuando las mujeres aparezcan en la clasificación lo harán ocupando un espacio pequeño del mundo, ejerciendo siempre trabajos y cargos, manteniendo actitudes, mostrando características físicas y no físicas “propias” y exclusivas, tópicamente percibidas como “femeninas”; nunca ejemplarizarán o ilustrarán características globales de mujeres y hombres, es decir, de la humanidad.

Como señala Lledó Cunil dos son los aspectos fundamentales que configuran la visión y la percepción que se tiene de las mujeres, de la valoración que se hace de ellas, son el sexismo y el androcentrismo. Ambos son la causa y el origen de unos determinados usos de la lengua. Dos son los usos más importantes en este aspecto:

a) La utilización de la palabra “hombre” con la pretensión de incluir a hombres y mujeres en la expresión.
b) El uso del masculino, ya sea en singular ya sea en plural, como falso genérico.

La utilización más generalizada de este tipo de masculino refuerza el punto de vista androcéntrico y lleva aparejado la invisibilidad de las mujeres; su uso reiterado conlleva el hecho de que se interiorice la inexistencia de éstas. Una de las razones que se suelen dar para justificar el uso del masculino como genérico es la llamada economía del lenguaje. Sin embargo, esta economía no se tiene en cuenta en todos los casos.

Mientras elaborábamos esta comunicación, tuvimos noticia de la inminente aparición, con mucha oportunidad, a caballo entre dos siglos, de una nueva edición de la CDU. Esta edición, presenta cambios sustanciales y ha corregido algunos de los estereotipos que en la edición de 1995 se habían detectado, pero se ha dejado otros.

Dada esta circunstancia teníamos dos opciones, analizar la imagen de la mujer en la nueva edición o realizar un estudio comparativo entre ambas ediciones, y por esta última nos hemos decantado. Creemos que, dejando a un lado el posible interés de nuestras reflexiones, puede ser de utilidad indicar los cambios que la nueva edición presenta aunque sea parcialmente.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA CDU DE 1995 Y 2000

Consideramos que la CDU puede seguir desempeñando un papel fundamental en la organización del conocimiento a nivel mundial, e incluso en la organización y recuperación de la información en Internet. Dada esta capacidad potencial de configurar el pensamiento, debería no colaborar en la propagación de estereotipos sexistas, ni de ningún otro tipo, máxime cuando es un producto de una parte del mundo que creemos desarrollada. Hay que considerar que una clasificación no es tan sólo un reflejo de la realidad o una mera visión del mundo, sino que por el hecho de ser una herramienta de consulta, es un documento que prescribe cómo es o cómo tendría que ser el mundo. Y, somos conscientes que algunas de las materias o cuestiones que recoge son de dudosa aplicación universal.

Las dos características principales de la CDU, su carácter universal-enciclopédico por un lado, y enumerativo-decimal por otro, constituyen la base de sus ventajas y desventajas. Como inconveniente debemos considerar su rigidez y dificultad de puesta al día. Entendiendo esta circunstancia, creemos no obstante, que la imagen de la mujer que se derivaba de la edición de 1995 era inadmisible para esas fechas, situación que como vamos a ver se ha paliado en gran medida, aunque queda tarea por hacer para la siguiente revisión, que esperamos próxima[1].

[1] Que nos perdonen todos aquellos que la utilicen a diario en su trabajo, pues somos conscientes de los problemas que ocasiona de revisión de catálogos, signaturas, y trabajos derivados.

I. ***TABLAS PRINCIPALES con nombre de mujer***	
EDICION DE 95	*EDICION DE 2000*
396 Feminismo, situación de la mujer[2] 396.1 Emancipación. Igualdad 396.2 La mujer y el derecho 396.4 Educación de la mujer 396.5 Trabajo de las mujeres. Mujeres trabajadoras 396.6 Situación de la mujer en la familia. Mujer y hogar 396.9 La mujer y la política	-------[3] 141.72 Feminismo[4]
343.914 Mujeres Delincuentes. Delincuencia Femenina	-------[5]
347.156 Sexo. Condición de la Mujer[6]	347.156 Género.
347. 625 Efectos del matrimonio sobre los contrayentes, sobre las esposas. Derechos y deberes de las esposas[7]	347.625 Efectos del matrimonio sobre los contrayentes, sobre los esposos. Derechos y deberes de los cónyuges
81'276.3-055.2 Lenguaje Femenino	81'276.3-053.2 Habla de los niños y habla de las madres o ñiñeras a los bebés, balbuceo. 81'276.3-055.1 Lenguaje Masculino 81'276.3-055.2 Lenguaje Femenino

La desaparición en la edición renovada de 2000 del **Feminismo, situación de la mujer (396)** es seguramente el cambio más significativo y necesario que ha sufrido la CDU. El paso del **Feminismo** a los **Sistemas y puntos de vista filosóficos (141.72)** nos parece adecuado, por representar éste una visión de la realidad concreta. Pero el hecho de que haya desaparecido la segunda parte del enunciado nos plantea una cuestión, ¿creemos necesario que exista un apartado para la situación de la mujer como existía anteriormente?. En caso afirmativo sin duda habría que buscarle otra ubicación más adecuada que la que lo situaba entre el **Ceremonial, la etiqueta y jerarquía social y otras fórmulas de cortesía (395)** y los **Pueblos primitivos (397)**. En caso negativo, consideramos correcta la eliminación de esta subdivisión y que la mujer no reciba ningún trato especial ni discriminatorio. Nos parece que el **auxiliar de personas de mujeres** unido al número correspondiente de trabajo o de educación, por ejemplo, permite expresar correctamente los mismos conceptos.

[2] Subdivisión del 39. Etnología. Etnografía. Folclore. Usos y costumbres. Vida social
[3] Desaparición del 396, y de la situación de mujer como materia
[4] Subdivisión del 14. Sistemas y puntos de vista filosóficos
[5] Desaparecen los apartados del 343.91 Clases de criminales, de delincuentes. Se mantiene como ejemplo 343.91-055.2 Mujeres delincuentes junto con jóvenes delincuentes y enfermos mentales delincuentes
[6] Viene del 347 Derecho civil; 347.15/.17 Personas naturales. Circunstancias que afectan a su estado y capacidad jurídica
[7] Incluido en el 347.61/.64 Derecho de familia

En la edición de 1995 encontramos un número específico para la **Delincuencia femenina** situado entre los **Delincuentes con las facultades mentales trastornadas (343.913**) y los **Niños, jóvenes delincuentes, delincuencia juvenil (343.915**). En la de 2000 se mantiene como ejemplo la **delincuencia femenina (343.91-055.2)** junto con jóvenes delincuentes y enfermos mentales delincuentes, es decir que se conserva el mismo contexto, aunque nos congratulamos de no representar ya un apartado concreto. Por el contrario los hombres no aparecen. ¿Qué debemos entender, que los hombres no delinquen o, que por el contrario representan el grueso de los delincuentes y su sexo no requiere ser especificado?.

Por lo que respecta al **347.156** el cambio es también significativo, al aparecer dos ejemplos: **Estado civil del hombre (347.156-055.1)** y **Estado civil de la mujer (347.156-055.2)**. Agradecemos el cambio tanto terminológico sexo/género como la equiparación de la mujer con el varón. Seguimos deplorando, no obstante, que se utilice el genérico "hombre" para identificar al varón, cuando es éste último término menos ambiguo y más preciso. Además, este cambio hubiera conseguido unificar criterios con el auxiliar común de personas **-055.1 Sexo masculino (varón).**

En la nueva edición se añade un nuevo ejemplo al número **81'276.3 Lenguaje de un determinado grupo de edad o sexo** cuyo enunciado no parece muy afortunado, dado que propiamente su significado debería ser **Lenguaje de los niños y lactantes** ya que es ese el significado del **-053.2** Los bebés ciertamente tienen su lenguaje, que ocasionalmente emplean, pues sólo lo hacen al dirigirse a ellos, las madres, las niñeras, las abuelas, las tías... pero también lo hacen los padres, los niñeros, los abuelos, los tíos... Sin embargo se nombra expresa y únicamente a las mujeres.

En este mismo número**,** la edición de 2000 ha corregido, sin embargo, otra clara situación de desigualdad de la CDU. No entendemos la necesidad de que haya un número para especificar **el lenguaje femenino** que desconocemos como es, pero en el caso de que exista es claro que tiene que existir, también, **el lenguaje masculino** como recoge la nueva edición.

II. TABLAS PRINCIPALES sin mención expresa	
Edición del 95	*Edición de 2000*
173.4 Infanticidio, aborto	173.4 Aborto
343.621 Delitos contra los no nacidos. Aborto. Propaganda a favor de la contracepción	343.621 Delitos contra los no nacidos. Aborto

Incluimos estos números por la relación especial que tiene el tema del **aborto** con las mujeres. En la clase ética, **173.4,** se observa la eliminación de la asociación **infanticidio-aborto** y en derecho la eliminación de la propaganda a favor de la **contracepción como delito**.

III. Tablas principales. La experiencia femenina[8]	
Edición 95	*Edición de 2000*
647.21 Personal de supervisión. Amas de llaves. Gobernantas. Recepcionistas	647.21 Personal de supervisión. Amas de llaves. Gobernantas. Recepcionistas
647.25 Personal de servicio doméstico	647.25 Personal de servicio doméstico
647.251 Mayordomos. Maitres	647.251 Mayordomos. Maitres
647.252 Personal de cocina	647.252 Personal de cocina. Cocineros
647.255 Au pairs	647.255 Au pairs
647.258 Personal para el cuidado de niños o inválidos	647.258 Personal para el cuidado de niños o inválidos. Niñeras. Nodrizas

En este número **647.2 Personal que trabaja en la casa. Servicio doméstico** y siguientes subdivisiones, en la edición del 95 sólo se hacia una referencia a las mujeres como personal de supervisión (**amas de llaves**) pero en la de 2000 se aumentan las figuras: **niñeras, nodrizas**, funciones obsoletas y términos en desuso para representar la función del personal de cuidados. No se sabe la razón del mantenimiento de este número y siguientes, pues deberían constar en la subdivisión de trabajo. En este caso la evolución ha sido mas bien negativa, incidiendo en el tradicional rol femenino del cuidado de las personas.

IV. Tabla de números auxiliares comunes de personas.	
Edición del 95	*Edición de 2000*
-055.1 Hombres	-055.1 Sexo masculino. Varones
-O55.2 Mujeres	-o55.2 Sexo femenino. Mujeres
-055.26 Mujeres embarazadas	-055.26 Mujeres embarazadas. Mujeres lactantes
-055.3 Personas de sexo dudoso, ambivalente o con otras características especiales. Homosexuales. Bisexuales. Lesbianas. Comportamientos sexuales especiales. Pervertidos sexuales. Sádicos. Masoquistas	-055.3 Personas de sexo dudoso, ambivalente o con otras características sexuales, psicosexuales o sociosexuales especiales. Homosexuales. Bisexuales. Lesbianas. Transexuales. Pervertidos sexuales. Sádicos. Masoquistas
-055.62 Hijos	-055.62 Hijos
-055.62-055.1 Hijos[9] (varones)	-055.62-055.1 Hijos[10] (varones)
-055.62-055.2 Hijas	-055.62-055.2 Hijas
-057.65-055.2 Amas de casa	-057.65-055.2 Amas de casa
-058.68 Víctimas de malos tratos,	-058.68 Víctimas de malos tratos, de la

[8] 647 Personal doméstico
[9] De la misma forma se diferencia el genérico del masculino en el caso de hermanos e hijastros
[10] Idem

IV. Tabla de números auxiliares comunes de personas.	
abandonadas	soledad, abandonados

De esta tabla hay que señalar el cambio de terminología **hombres/sexo masculino (varones)** que consideramos más acertado. La misma transformación experimentan las mujeres.

Dudamos, sin embargo de la necesidad de que exista un auxiliar de personas específico y distinto para las **mujeres embarazadas -055.26**, y todavía más para las **mujeres lactantes** como ha añadido la última edición. El embarazo como proceso biológico al igual que la lactancia son por supuesto importantes, pero la mujer es la misma.

El auxiliar **–055.3 (Personas de sexo dudoso …)** debería por el contrario desdoblarse, parece ofensivo que los **homosexuales** convivan con los **pervertidos sexuales**. Este es el número que podríamos decir que representa otras exclusiones y marginaciones que se producen en la clasificación.

Se constata en los auxiliares de hijos, hermanos, etc., como el uso del masculino genérico obliga a la introducción de calificadores.

Se ha corregido acertadamente el uso exclusivo que se hacía del femenino en el auxiliar **–058.68 (abandonadas)**, pudiéndose constatar como cuando se nombra a la mujer no suele ser para nada bueno.

Tabla V. Ejemplos en las tablas auxiliares de personas	
Edición de 1995	*Edición de 2000*
324-052-055.2 Representantes femeninos elegidos	324-052-055.2 Representantes femeninos elegidos
347.96-055.2 Abogados femeninos	347.96-055.2 Abogadas (abogados femeninos)
616-051 Personal médico: doctores, enfermeras, etc.	616-051 Personal médico: doctores, enfermeras, etc.
616-083-055.1 Enfermeros masculinos	616-083-055.1 Enfermeros (enfermeros masculinos)
647-053.6-055.2 Personal doméstico adolescente femenino	647-053.6-055.2 Personal doméstico adolescente femenino

Se aprecia en esta tabla el intento de **evitar el masculino** como genérico en la edición de 2000, tanto en el ejemplo de las abogadas como en el de los enfermeros.

Por otro lado inciden estos ejemplos de las tablas de auxiliares de personas en el reparto tradicional de tareas. El ejemplo del **616-051 (enfermeras)** es muy significativo y no se ha corregido. Entendemos que se utiliza para ejemplificar lo que se considera menos habitual, de ahí que sean mujeres las **representantes elegidas y las abogadas**, y sin embargo sean

varones los enfermeros. En el caso del personal doméstico ya el hecho de que sea adolescente es suficientemente chocante, no tiene sentido enrarecer más el ejemplo.

VI. Tablas auxiliares de forma	
Edición del 1995	*Edición de 2000*
(0.055.2) Documentos para mujeres	(0.055.2) Documentos para mujeres
(051.055.2) Revistas femeninas	(051.055.2) Revistas femeninas

No dudamos de que existen publicaciones dirigidas a las mujeres pero existen también publicaciones masculinas que sin embargo no recoge la CDU.

VII. Entradas del índice de género	
Edición de 95	*Edición de 2000*
Hombre (teología dogmática) 233	
Hombre-creación (teología dogmática) 233.11	
Hombre-origen (generalidades) 572.1/.4	
Hombre-origen y caída (teología dogmática) 233.1	
Hombre-pecado (teología dogmática) 233.14	
Hombres (varones) (personas) (auxiliar común) -055.1	
Hombres-anuncio (publicidad) 659.134	
Hombres lobo 392.28	Hombres lobo. Vampiros (usos y costumbres) 392.28
Hombres rana (ingeniería naval) 623.974	Hombres rana (ingeniería militar) 623.974
Hombres santos (religiones no cristianas) 291.6	
Mujer en la familia 396.6	
Mujer y derecho 396.2	
Mujer y hogar 396.6	
Mujer y política 396.9	
Mujeres (personas) (auxiliar común) -055.2	
Mujeres delincuentes (criminología) 343.914	
Mujeres embarazadas (personas) (auxiliar común) -055.2	Mujeres embarazadas. Mujeres lactantes (personas) (auxiliar común) -055.26
Mujeres trabajadoras 396.5	

Es llamativa la disminución de las entradas de **género** en la edición de 2000, pues por sexo masculino y sexo femenino tampoco existen accesos.

En la edición de 1995 las entradas bajo el término **hombre** eran fundamentalmente genéricas y válidas para ambos sexos. No así cuando se utilizaba el plural (hombres santos). En la nueva edición han desaparecido casi por completo.

Las entradas bajo el término **mujer** remitían al **396 Feminismo. Situación de la mujer** que ha desaparecido en la nueva edición, lo que explica la drástica disminución de entradas en el índice. El mismo significado tiene la desaparición de la entrada de mujeres delincuentes.

No entendemos, sin embargo, que hayan desaparecido las entradas de auxiliar de personas, tanto para varones como para mujeres, cuando será claramente la entrada de género más buscada, y que en cambio la tengan las mujeres embarazadas y lactantes.

CONCLUSIONES

Realizado este estudio comparativo de la presencia de la mujer en las ediciones de 1995 y de 2000 de la CDU, que esperamos pueda actuar como tabla de convalidaciones y de actualización de los cambios que se han producido en la nueva edición, establecemos la siguiente conclusión principal: que la presencia femenina en esta clasificación es escasa e inapropiada

Escasa, porque el lenguaje como la clasificación ha erigido lo masculino como universal, como genérico. Hombres y mujeres no se encuentran en la misma posición respecto al lenguaje (Violi, 1991), la diferencia entre masculino y femenino no está simbolizada al mismo nivel, sino que se presenta siempre uno, el femenino, como derivado y dependiente del otro, el masculino (Vargas, 1998). La CDU como lenguaje universal refleja la sociedad androcentrista en que vivimos.

Inapropiada, porque en un análisis de su discurso de representación del conocimiento, apreciamos el mantenimiento de los estereotipos femeninos que se reflejan en el trato “especial” que se concede a las mujeres, cuando se las considera, o en las connotaciones de desigualdad con respecto al varón que se desprenden de los ejemplos en los que se las nombra.

Las conclusiones específicas derivadas de la comparación de las dos ediciones son las siguientes:

1. La presencia de la mujer en la edición de 2000 disminuye con respecto a la de 1995 por dos motivos, el primero es que se sigue utilizando el masculino como universal y por tanto el uso del femenino es ocasional, y el segundo es que al desaparecer el número **396** especialmente dedicado a la “**situación de la mujer**”, ésta pierde ese trato “de favor” y presencia en la CDU.

2. La CDU de 2000 ha corregido acertadamente las mayores discriminaciones que la edición de 1995 tenía en lo que a números principales se refiere: la equiparación de **infanticidio y aborto**, **la propaganda de contracepción como delito, las mujeres delincuentes, los deberes de las esposas, las mujeres abandonadas, el apartado de Sexo. Condición de la mujer...**

3. Se aprecia un esfuerzo en la última edición por corregir la asimetría en la equiparación de presencia específicamente masculina o femenina, y la desigualdad en la utilización del lenguaje Se suprimen menciones referidas exclusivamente a la mujer (**esposas/conyuges**) y se añaden menciones masculinas (**lenguaje masculino**) (**sexo masculino.varón/hombres**).

4. La última edición muestra también un mayor cuidado en la utilización no sexista del lenguaje o no discriminatoria: **abogadas (abogados femeninos)/ abogados femeninos.**

5. Sin embargo, la discriminación a que se somete a la mujer sigue siendo patente en los números o ejemplos referidos a ocupaciones, la experiencia femenina que refleja la CDU es siempre de una categoría inferior a la masculina, incidiendo por tanto en el estereotipo tradicional.

6. La reforma no ha alcanzado a los ejemplos de los auxiliares de personas que mantienen el estereotipo femenino mencionado, en algún caso tan claramente como el ejemplo **de personal médico: doctores, enfermeras, etc.** Tampoco parece haber llegado el cambio a los auxiliares de forma.

Como conclusión final pensamos que la investigación en el campo documental y bibliotecario todavía tiene planteados grandes retos que afrontar, como las tendencias elitistas y etnocentricas en el conocimiento, y la distinción entre los términos vernáculos específicos que son a veces reflejo de efímeros debates o modas y que deben ser tomados en su propio contexto de uso.

Además, como hemos señalado, la oportunidad que se nos ofrece de utilizar las clasificaciones como instrumentos de recuperación de información en Internet, obliga a resolver las cuestiones particulares y específicas que contienen para que cualquier usuario pueda comprender el contexto en que se produce esa clasificación.

REFERENCIAS

Budd, John M. and Raber, Douglas. Discourse analisys: method and application in the study o information. *Information Processing and Management*. 1996; 32(2):217-226.

Caro Castro, Carmen; San Segundo Manuel, Rosa. Lenguajes documentales y exclusión social. En *Congreso ISKO-España EOCONSID´99: La representación y la Organización del Conocimiento en sus distintas perspectivas: su influencia en la Recuperación de la Información (4.*

Granada. 99). Granada; 1998; pp. 101-108.

Frohmann, Bernard. Discourse analysis as a research method in Library and Information Science*. Library and Information Science Research*. 1994; 16:119-138.

---. The power of images: a discourse analisys of the cognitive viewpoint. *Journal of Documentation.* 1992; 48(4):365-386.

Kwasnik, Barbara H. The role of classification in knowledge: representación and discovery. *Library Trends*. 1999; 48(1):22-47.

Lledó Cunill, Eulàlia. Las miradas cruzadas: análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE. En*. Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer; 1998; pp. 37-99.

Olson, Hope A. Between Control and Chaos: an ethical perspecitive on authority control [Página web]. 1996. Accesible en: http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/holson.htm (consultado el 27/11/2001)

---. The feminist and the Emperador´s new clothes: feminist decontruction as a critical methodology for library and information studies. *Library and Information Science Research*. 1997; (19):181-199.

---. Mapping Beyond Dewey´s boundaries: constructing classificators space for marginalized knowledge domains. *Library Trends*. 1998; 47(2):233-254.

Radford, Marie L.; Radford, Gary P. Power, knowledge and fear: feminism, Foucault, and stereotype of the female librarian. *Library Quarterly*. 1997; 67(3):250-266.

Vargas Martínez, Ana. La diferencia sexual y su representación en el Diccionario de la Lengua Española. En*. Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer; 1998; pp. 3-34.

Violi, Patrizia. *El infinito singular*. Madrid: Cátedra; 1991.